

Información comunicada por los Estados miembros con relación a las ayudas estatales concedidas en virtud del Reglamento (UE) No 1388/2014 de la Comisión de 16 de diciembre de 2014 por el que se declaran determinadas categorías de ayudas a empresas dedicadas a la producción, transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea

Número de ayuda

SA.47559 (2017/XF)

Estado Miembro

España

Nombre de la región (NUTS)

CANTABRIA

Autoridad que concede las ayudas

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

C/Albert Einstein 2 39011-Santander

<http://www.cantabria.es/web/direccion-general-pesca-y-alimentacion-cdrqpb>

Denominación de la medida de ayuda

PESCA - Ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura 2016 y 2017

Base jurídica nacional

Orden del Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación de 8 de noviembre de 2016 por la que se convocan para los años 2016 y 2017 las ayudas a la transformación y comercialización de productos de la pesca y de la acuicultura cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER),

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=306039>

Tipo de medida

Régimen

Duración

02.12.2016 - 31.12.2017

Sector(es) económico(s) afectado(s)

AGRICULTURA; GANADERÍA; SILVICULTURA Y PESCA, Pesca y acuicultura

Tipo de beneficiario

Pequeñas y medianas empresas

Presupuesto anual

EUR 2,5 (en millones)

Intensidad máxima de ayuda en %

50 %

Instrumento de ayuda

Subvención/bonificación de intereses

Objetivo

Artículo 31 - Ayudas a inversiones productivas en el sector de la acuicultura

Artículo 35 - Ayudas para promover el establecimiento de nuevos acuicultores que apliquen métodos sostenibles

Artículo 41 - Ayudas para medidas de comercialización

Artículo 42 - Ayudas para la transformación de productos de la pesca y de la acuicultura

Indíquese el motivo por el que se ha establecido un régimen de ayuda estatal o una ayuda ad hoc en vez de una ayuda en virtud del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP):